



Humedales de Valdivia

Medio Ambiente, 08/01/2017



“Humedales”

Como ciudadanos debemos estar informados sobre aspectos básicos que rigen tanto la conducta y las actividades del hombre desde lo individual como a lo colectivo.

Una de las actividades relevantes y de gran importancia desde la consecuencia social de un ciudadano honesto y comprometido con su Patria es trabajar para mantener la ciudad de un ambiente libre de contaminación, en el entendido amplio del concepto de contaminación como vicio y profanación.

Los Valdivianos hemos sido testigos por décadas de varias acciones de ciudadanos de distintos pensamientos que han abrazado la causa de los Humedales en Valdivia para mantener estos libres de toda profanación y al servicio de toda la comunidad.

La biodiversidad y las áreas silvestres de estos humedales han sido el foco de atención de todos y sin distinción de los grupos de ciudadanos que se han comprometido al cuidado de la profanación de estos lugares importantes para el Valdiviano como para el investigador, estudiante y turista que valora el sentido trascendente de estos santuarios naturales. De ahí que cobra valor **el concepto de profanación cuando entendemos el sentido de santuario, tratándose de estas reservas naturales que no sólo albergan biodiversidad y áreas silvestres sino también alberga al hombre que trata de entenderse asimismo por medio de su entorno más próximo y que hacen un verdadero tabernáculo estos espacios donde se respira historia, presente y futuro de esta ciudad, icono relevante de la libertad de Chile y del poder resiliente de sus ciudadanos ante los sucesos de la naturaleza.**

Todos sabemos en mayor o en menor medida que hay legislación y tratados celebrados con el objeto de garantizar los derechos y obligaciones del hombre con el medio ambiente, especialmente en la carta fundamental por medio del decreto 100 que fija las normas generales sobre el medio ambiente, pero, de igual modo sabemos que no son suficientes en materia de voluntad, debido al desinterés de sectores o de particulares que ven los Humedales como una fuente de inspiración individualista debido a los espacios descubiertos y ganados por la comunidad que en nada benefician el lucro de la empresa privada o de algunos sectores que de estos podrían, de no estar protegidos por la comunidad, lucrar perennemente al costo de destruir los ecosistemas que albergan los humedales.

Es necesario que el ciudadano domine conceptos y definiciones de normas del medio ambiente, agua, aire, protección del suelo, energías, fauna silvestre, bosque y flora silvestre, patrimonio cultural, ruido, biodiversidad y áreas silvestres protegidas, ordenamiento territorial y legislación orgánica procesal del medio ambiente con el objeto se ilustre en materia del medio ambiente, considerando que cualquier alteración a los humedales trae consigo consecuencias directas en cada uno de los individuos que habitamos este hermoso espacio y que dicen relación a perder nuestra calidad de vida, ya que perderíamos áreas de oxígeno limpio, especies únicas en la región y áreas *para nuestra recreación*.

Un buen ciudadano defiende sus espacios mediante la activa participación en actividades que tiendan a la protección de los humedales, cuidando de igual modo con nuestras manos los espacios más cercanos conocidos por humedales así aumentará

la belleza de nuestra ciudad y seremos más visitados por turistas.